



**SECRETARIA DE SALUD  
PROYECTO INICIATIVA  
MESOAMERICA 2015**

**TERMINOS DE  
REFERENCIA**

**PARA EL SEGUIMIENTO DE  
TABLERO DE CONTROL  
PARA LA INICIATIVA  
MESOAMERICANA 2015**

**TERMINOS DE REFERENCIA  
Consultor Nacional**

**PARA EL SEGUIMIENTO DE TABLERO DE CONTROL PARA LA INICIATIVA  
MESOAMERICANA 2015**

**ANTECEDENTES**

La Iniciativa SM2015 es una asociación público privada innovadora entre la Bill & Melinda Gates Foundation (BMGF), el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los países de la región mesoamericana: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. La iniciativa SM2015 busca en tan solo cinco (5) años (2011 a 2015) contribuir a mejorar la salud de mujeres y niños menores de cinco años pertenecientes al 20 por ciento de los hogares más pobres de la región Mesoamericana, a través del financiamiento de intervenciones basadas en evidencia correspondientes a las áreas de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, incluyendo: i) servicios de inmunizaciones; ii) nutrición; iii) fortalecimiento de sistemas de información; y iv) capacitación de recursos humanos para la prestación de dichas intervenciones<sup>1</sup>. La iniciativa entonces pretende apoyar el abordaje de los siguientes problemas:

- i) La baja cobertura y calidad de intervenciones basadas en evidencia en comunidades extremadamente pobres.
- ii) Inequitativo gasto público en salud
- iii) Políticas de salud poco óptimas, no necesariamente basadas en buenas prácticas y evidencia;
- iv) Rendición de cuentas e incentivos limitados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad dentro del sistema de salud
- v) Existencia de una brecha de conocimientos en áreas claves.
- vi) Cooperación regional débil en la provisión de bienes públicos con altas externalidades positivas en el sector salud

En este proceso y para el logro del objetivo anteriormente expuesto se pretende apoyar a los gobiernos mesoamericanos en las siguientes líneas de acción:

- i) Aumento de la oferta, calidad y utilización de los servicios básicos de salud para la población objetivo (hogares pobres);
- ii)

---

<sup>1</sup> El Directorio Ejecutivo del Banco aprobó el establecimiento del Fondo Mesoamericano de la Salud mediante resolución DE-97/09 de acuerdo con los términos contenidos en el GN-2530. El Fondo se denomina también Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 (SM2015).

- iii) Creación de un compromiso político y financiero para cerrar la brecha de equidad en la población objetivo;
- iv) Aumento de la disponibilidad y uso de evidencias para la formulación de políticas a favor de los pobres;

Asimismo la iniciativa SM2015 pretende contribuir al logro de las metas comprometidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud, entre ellos la reducción de la mortalidad materna, neonatal e infantil.

Como parte de la estrategia de la iniciativa SM2015, se promoverán el fortalecimiento de intervenciones integradas considerando la oferta y la demanda de los servicios de salud: i) implementando políticas e intervenciones de salud probadas; y ii) creando incentivos para aumentar el uso y servicios de salud de calidad para los más pobres entre los pobres, mediante la aplicación de un modelo de Financiamiento Basado en Resultados (FBR). Asimismo se incorporará un diálogo de políticas que originará un proceso interactivo de intercambio de conocimientos que promoverá la investigación basada en la evidencia, experiencias y conocimiento tácito de los que estarán involucrados o afectados por las futuras decisiones sobre los temas que se consideran de alta prioridad.

El Proyecto SM2015 Honduras (HO-G1001) es reflejo de los objetivos arriba mencionados, a través de la ejecución de dos componentes: (i) fortalecimiento del conjunto garantizado de servicios de salud del primer nivel con la incorporación de nuevos servicios de probada efectividad en la gestión descentralizada; y (ii) fortalecimiento de la atención de las complicaciones obstétricas y neonatales del segundo nivel de atención del sistema público.

El objetivo del primer proyecto en Honduras es contribuir a mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud y nutrición materna e infantil en una población compuesta por mujeres y niños menores de 5 años pertenecientes al 20% del sector más pobre de 19 municipios seleccionados de entre los más pobres del país.

Los Objetivos específicos son:

- a) Fortalecer el conjunto básico de servicios entregado a la población objetivo por los gestores contratados bajo el modelo de gestión descentralizada con el fortalecimiento de 3 estrategias de comprobada efectividad
- b) Contribuir a mejorar la calidad de las intervenciones de atención clínica de las complicaciones del parto y complicaciones del neonato que salvan vidas en 6 hospitales de referencia de los municipios focalizados

Los metas del SM2015 son verificadas utilizando encuestas independiente en hogares y de en Unidades de Salud cada 18 meses. Para determinar el progreso de la ejecución de la operación se monitorearán rutinariamente indicadores de producto, de resultados y de impacto definidos para la presente operación, utilizando como fuentes de información, datos administrativos de recolección rutinaria del sistema de información de la salud y otros fuentes (censo, etc), datos de la supervisión del operación y datos del supervisión de los servicios. . Esta actividad se llevará a cabo mediante el Tablero del Control. El Tablero del Control operara a varios niveles en Honduras, desde el nivel local hacia nacional. El Tablero de Control permitirá: 1) monitorear el progreso de la ejecución y la utilización de los recursos, 2) monitorear el progreso hacia el logro de resultados, 3) retroalimentar a sus usuarios para tomar las medidas correctivas sobre la marcha del proyecto y alinearlos hacia el cumplimiento de los resultados comprometidos. La idea es evitar en lo posible la creación de sistemas de información paralelos y más bien, fortalecer el sistema de información de salud.

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión tiene la responsabilidad de llenar el Tablero de Control para lo cual se requiere la contratación de un recurso con amplia experiencia que apoye en el Seguimiento, Monitoria y Evaluación lo cual permitirá contar con información en forma oportuna para la toma de decisiones. Los tableros locales deben actualizarse cada mes. Cada tres meses, Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión proveerá información sobre los indicadores proxy identificados con el BID para reportar sobre el progreso de las metas utilizando los formatos y herramientas definidas con el BID para los Tableros de Control.

## **I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

El objetivo de la consultoría es apoyar a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión en el seguimiento de los indicadores establecidos en la matriz de Desempeño y la Matriz de Resultado del Proyecto de la Iniciativa Mesoamericana a través de la administración del Tablero de Control.

## **II. ACTIVIDADES:**

1. Elaborar un Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría. El plan debe incluir productos de 2012:

- a. Un reporte de desempeño de los indicadores en el tablero del control para el Q3 y Q4 a cada nivel
- b. Revisión y actualización del mapeo de los indicadores proxy y el flujo de información para los indicadores de pago SM2015. El Consultor debe revisar los tiempos de actualización del mapeo, las fuentes, numeradores

- y denominadores, validarlos y proporcionar cambios o adiciones si es necesario.
- c. El consultor deberá proveer un mapeo de flujo de dato actualizada y el proceso necesario para cambiarlos o modificarlos, información que deberá ser incluida en una propuesta de nuevos indicadores a incluir basados en el mapeo.
  - d. Recolección y sistematización de formatos que existan en el país
  - e. Propuesta de diseño de una formato para recolectar el información a cada nivel.
  - f. Propuesta de formato de los resultados mensuales
  - g. Participación en visitas de supervisión del programa
  - h. Propuesta de Metas Locales basado en los metas de indicadores de pago
2. Participar en discusiones técnicas con el equipo de contraparte técnica en la SESAL y la Coordinación Técnica de la Iniciativa Mesoamérica 2015 en Honduras, la UC con sede en Panamá y las firmas de AT/Software de los Tableros de control. para identificar temas técnicos y definir la metodología para el desarrollo de la consultoría.
  3. Revisar la documentación clave del Proyecto Iniciativa Mesoamérica de tipo técnico, legal y administrativo, así como el tablero de control definido.
  4. Revisar los fuentes de información disponible
  5. Administrar y asegurar el ingreso y la calidad de la información requerida por el Tablero de Control.
  6. Dar seguimiento a la información que se genere a través del Tablero de control reportada por cada nivel establecido en el mismo (Gestores, Hospitales, Regiones, UGD) verificando que la misma sea suministrada en forma oportuna, confiable y con calidad.
  7. Identificar e informar a la Dirección de la UPEG y la Coordinación Técnica de la Iniciativa Mesoamérica situaciones que se presenten y que puedan evidencien que existen problemas con el suministro de la información, asimismo dar recomendaciones para que las situaciones mejoren
  8. Realizar reuniones con las contrapartes del nivel central para la revisión de la información generada por el Tablero de Control y sus correspondientes hallazgos para la toma de decisiones.
  9. Realizar visitas de campo para la verificación de la información cuando la situación lo amerite.
  10. Presentar informes mensuales sobre el comportamiento de los indicadores establecidos en el Tablero de Control, haciendo un análisis de los mismos e informando las tendencias en el cumplimiento de los indicadores. Los reportes debe incluir comportamiento de los indicadores proxy a nivel local, regional, y total del área focalizado del programa.
  11. Asegurar la retroalimentación al nivel local para la toma de decisiones correspondiente.
  12. Participar en las reuniones de Seguimiento y Evaluación del Programa
  13. Apoyar en los momentos de evaluación externa que se realicen en el marco de la Iniciativa Mesoamérica
  14. Apoyar en otras actividades relacionadas con el proyecto

### III. PRODUCTOS:

1. Plan de Trabajo para el desarrollo de la Consultoría
2. Informe mensual conteniendo análisis, tendencias, problemas, encontrados, recomendaciones de la información generada por el Tablero de Control.

### IV. PERFIL DEL CONSULTOR:

**Grado académico:** un profesional universitario del área de la Salud, de preferencia con Maestría en Epidemiología o Salud Pública

**Experiencia General:** experiencia profesional general mínima de cinco (5) años en el área de la Salud.

**Experiencia específica** en Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de indicadores de salud, y manejo de tableros de control mínima de cinco (5) años

Al menos dos consultorías en los últimos años en elaboración de informes que generaron datos demográficos y de salud.

**Conocimientos:** Estructura y funcionamiento de la Secretaría de Salud.

Se requiere también que tenga conocimientos y habilidades en el uso de programas de cómputo más comúnmente utilizados (Word, Excel, Power Point, Project, EpiInfo, Stata, SPSS, Access y otros afines).

Este profesional así mismo, deberá contar con cualidades como liderazgo, buena comunicación y actitud positiva, facilidad de trabajo en equipo y bajo presión, que le permitan actuar dentro del marco de procesos que requieren de un alto nivel de coordinación en situaciones de implementación de procesos de cambio.

### V. CONDICIONES DE LA CONSULTORIA

El Consultor firmará el contrato que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

El consultor reportará y dependerá de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión y deberá coordinarse con la Coordinación Técnica de la Iniciativa Mesoamérica, y con todas las instancias involucradas con el tema de la consultoría.

Al Consultor le será asignado espacio físico en la Unidad de Planeamiento, así mismo se le proporcionará el equipo de Computo para realizar sus actividades.

Para los pagos correspondientes, los informes deberán contar con el Visto Bueno de la Directora de la UPEG y de la Coordinadora Técnica de la Iniciativa Mesoamérica 2015.

La sede será la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo desplazarse a las áreas de intervención cuando se requiera, para lo cual el proyecto le brindará sus gastos de movilización.

## **VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La consultoría tendrá una vigencia de 3 (TRES) meses a partir de la firma de contrato.

## **VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACION**

El consultor nacional trabajará en estrecha coordinación con el grupo técnico asignado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), la Coordinación de la Iniciativa Mesoamérica, GESALUD, la UGD y la Coordinación Técnica de la Iniciativa Mesoamérica con sede en Panamá y con otros consultores que se encuentren participando en la ejecución de actividades complementarias o asociadas a la presente consultoría.

Supervisión de la UPEG a través de la Especialista Técnico de apoyo a la UPEG y estrecha coordinación con el Coordinador de la Iniciativa Mesoamérica